

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 14 de noviembre de 1968 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan, quedando en la situación de «Colocado».*

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 274) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicárseles un destino civil correspondiente al concurso número 61 a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento de dicho Cuerpo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en las plazas que se indican.

*Personal que se citta*

Sargento primero don Gregorio Pileño Mijares.—Residencia: Avila.

Sargento primero don Eduardo Andrés Casas.—Residencia: Tenerife.

Sargento don Vicente Antón Calzadilla.—Residencia: Lugo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1968 por la que se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Fidel Medina Valbuena*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107), y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Fidel Medina Valbuena, con antigüedad de 17 de noviembre de 1968 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año, quedando escalafonado a continuación de don Pedro Díez Ordóñez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Rafael López de Echenique en el cargo de Depositario de fondos interino del Ayuntamiento de Torreveija (Alicante).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2-6, de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobado por Orden de 15 de octubre de 1963, esta Dirección General ha resuelto disponer el cese de don Rafael López de Echenique como Depositario de fondos interino del Ayuntamiento de Torreveija (Alicante).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolivar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese de don Pedro Cullere Segú como Interventor de Fondos interino del Ayuntamiento de Fraga (Huesca).*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 39, número 1 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del mencionado Reglamento, modificado por Decreto de 20 de mayo

de 1958, y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, ha resuelto el cese de don Pedro Cullere Segú en el cargo de Interventor interino del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) con efectos del día 8 de julio de 1968.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolivar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Suboficiales que se citan con expresión de fecha de retiro*

Subteniente don Roberto Navedo Cieza. 13 de enero de 1969.

Subteniente don Eusebio Santana Diaz. 15 de enero de 1969.

Brigada don Fructuoso Benedicto Pérez Esteban. 10 de enero de 1969.

Sargento primero don Francisco Reinoso Collado. 9 de enero de 1969.

Sargento primero don Vicente Guindero Molinero. 12 de enero de 1969.

Sargento primero don Malaquías Jiménez García. 14 de enero de 1969.

Sargento primero don Fabián Lázaro Sebastián. 20 de enero de 1969.

Sargento primero don Enrique Hernández Fraile. 21 de enero de 1969.

Sargento don Marcelino Villamediana Aguado. 9 de enero de 1969.

Sargento don Raimundo Martín González. 26 de enero de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de tercera (asimilado a Sargento) del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Sánchez Seguí.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 9 de enero de 1969, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de tercera (asimilado a Sargento), del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Sánchez Seguí; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de noviembre de 1968 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas», de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1967 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de Oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,